Presidencia de la Republica
Dirección de Administración y Finanzas

CONSTANCIA

Conste: Que la empresa **Editorial Azeta S.A** con **RUC N° 80001788-9** ha cumplido en tiempo y forma con la adquisición de periódicos, que fuera adjudicado según Contrato N°12/2019, con ID 353.113.

Los Documentos respaldatorios se encuentran en resguardo en la Institución, conforme a lo establecido en la resolución CGR N° 236/2020 de la Contraloría General de la Republica.

Asunción, 30 de junio de 2020

Lic. Fany Sánchez Rojas
Administradora de Contrato
Gabinete Civil Presidencia de la Republica